

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL AREA VI, POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE OFERTA DE PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE CELADOR DEL CONCURSO DE MOVILIDAD INTERNA VOLUNTARIA.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, se publicó la Resolución del Director Gerente del Área 6 por la que se convoca un concurso de movilidad interna voluntaria de personal sanitario y personal no sanitario adscrito al Hospital Morales Meseguer mediante nombramiento de personal estatutario fijo.

Advertido un error en el Anexo I de dicha Resolución en la oferta de plazas de la categoría de CELADOR, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

PUESTO	TURNO/HORARIO	CICLO	OFERTA
URGENCIAS	RODADO R2	MMTTNN	3

Debe decir:

PUESTO	TURNO/HORARIO	CICLO	OFERTA
URGENCIAS	RODADO R2	MMTTNN	2

Murcia, 10 de febrero de 2017

EL DIRECTOR GERENTE AREA VI



Fdo: Angel Baeza Alcaraz